



VISTO

La solicitud de prórroga de la Doctorando en Matemática Lic. María Sofía Portillo Morelli para rendir el Examen de Doctorado; y

CONSIDERANDO

Que la Lic. Portillo Morelli se inscribió en la carrera del Doctorado en Matemática el 23 de agosto de 2006, según Resolución Decanal N° 240/06;

Que la Resolución HCD N° 102/04 en su artículo 2° establece que el examen deberá rendirse dentro de los dos primeros años de la carrera, salvo debida justificación;

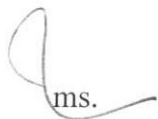
Que el Consejo del Departamento de Posgrado ha dado su aprobación al pedido;


EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Hacer lugar al pedido de la Lic. María Sofía Portillo Morelli para rendir el examen de Doctorado en Matemática en la época de exámenes de febrero-marzo de 2009.

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 16 de setiembre de 2008.-


ms.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.